

**INFORME DE VALORACIÓN DE LA OFERTAS SEGÚN CRITERIOS EVALUABLES MEDIANTE FÓRMULAS, ASÍ COMO LAS PUNTUACIONES FINALES, CORRESPONDIENTES AL CONTRATO DENOMINADO OBRAS DEL PROYECTO DE ORNAMENTACIÓN Y ADECUACIÓN PAISAJÍSTICA EN EL PARQUE LOBERA DE MELILLA (expediente 240/2023/CMA)**

**ÍNDICE**

1. ANTECEDENTES.....	2
2. RESUMEN VALORACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN CONFORME A LOS CRITERIOS EVALUABLES MEDIANTE FÓRMULAS INCLUIDOS EN EL AL APARTADO 20 DEL ANEXO I DEL PLIEGO DE CLÁUSULAS ADMINISTRATIVAS PARTICULARES .....	2
3. ANALISIS PRESUNCIÓN DE ANORMALIDAD EN LAS OFERTAS .....	2
4. CRITERIOS EVALUABLES MEDIANTE FÓRMULAS.....	3
4.1. OFERTA ECONÓMICA (VC1).....	3
4.2. RESUMEN PUNTUACIÓN CRITERIOS EVALUABLES MEDIANTE FÓRMULAS.....	4
5. CRITERIOS EVALUABLES MEDIANTE JUICIOS DE VALOR .....	4
6. RESUMEN TOTAL PUNTUACIÓN CONFORME A LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN INCLUIDOS EN EL AL APARTADO 20 DEL ANEXO I DEL PLIEGO DE CLÁUSULAS ADMINISTRATIVAS PARTICULARES.....	5

## 1. ANTECEDENTES

Petición de informe, de fecha 12/06/2024, a instancias de la Mesa de Contratación, una vez aplicados los criterios bases para la adjudicación del contrato denominado **OBRAS DEL PROYECTO DE ORNAMENTACIÓN Y ADECUACIÓN PAISAJÍSTICA EN EL PARQUE LOBERA DE MELILLA (expediente 240/2023/CMA)** establecidos en el apartado 21 del Anexo I del PCAP, en relación con los contenidos de los sobres denominados "CRITERIOS VALORABLES MEDIANTE FÓRMULAS"; así como la puntuación final previo análisis de la justificación de la oferta temeraria de una de las empresas licitadoras en el procedimiento.

Se presenta la documentación correspondiente a las empresas siguientes:

- LICITADOR (1): ACSA, OBRAS E INFRAESTRUCTURAS S.A.U. (CIF: A-08112716)
- LICITADOR (2): DORANJO S.L. (CIF: B-52002581) TALHER S.A. (CIF: A-08602815)
- LICITADOR (3): FERROVIAL CONSTRUCCIÓN S.A. (CIF: A-28019206)
- LICITADOR (4): SERANCO S.A.U. (CIF: A-79189940)
- LICITADOR (5): VALORIZA SERVICIOS MEDIOAMBIENTALES S.A. (CIF: A-28760692)

En adelante, se emplearán nombres reducidos de cada uno de los licitadores:

- ACSA: ACSA, OBRAS E INFRAESTRUCTURAS S.A.U. (CIF: A-08112716)
- DORANJO-TALHER: DORANJO S.L. (CIF: B-52002581) TALHER S.A. (CIF: A-08602815)
- FERROVIAL: FERROVIAL CONSTRUCCIÓN S.A. (CIF: A-28019206)
- SERANCO: SERANCO S.A.U. (CIF: A-79189940)
- VALORIZA: VALORIZA SERVICIOS MEDIOAMBIENTALES S.A. (CIF: A-28760692)

## 2. RESUMEN VALORACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN CONFORME A LOS CRITERIOS EVALUABLES MEDIANTE FÓRMULAS INCLUIDOS EN EL AL APARTADO 20 DEL ANEXO I DEL PLIEGO DE CLÁUSULAS ADMINISTRATIVAS PARTICULARES

Los criterios quedan recogidos en la tabla siguiente:

	PUNTUACIÓN MÁXIMA (X)		PUNT. FINAL		TIPO CRITERIO	PUNTUACIÓN	
			XV	40,00%		TIPO CRITERIO	
			XC	60,00%		Calidad	Econ.
<b>(V) EVALUABLES MEDIANTE JUICIOS DE VALOR</b>		<b>100,00</b>		<b>40,00</b>			
V1 - MEMORIA CONSTRUCTIVA	35,00		14,00		Calidad	14,00	
V2 - PROGRAMACION DE LOS TRABAJOS	35,00		14,00		Calidad	14,00	
V3 - CARTAS DE COMPROMISO	30,00		12,00		Calidad	12,00	
<b>(C) EVALUABLES MEDIANTE CIFRAS O PORCENTAJES</b>		<b>100,00</b>		<b>60,00</b>			
C1 - OFERTA ECONOMICA	100,00		60,00		Econ.		60,00
			<b>SUMA</b>	<b>100,00</b>		<b>40,00</b>	<b>60,00</b>

## 3. ANALISIS PRESUNCIÓN DE ANORMALIDAD EN LAS OFERTAS

Para el criterio C1 – OFERTA ECONÓMICA, el Anexo I del PCAP, en su apartado 21, establece:

*“Se considera, en principio, desproporcionada o temeraria (O<sub>T</sub>) aquella que se encuentre en el límite en los siguientes supuestos:*

- 1) Cuando, concurriendo un solo licitador, sea inferior en más de 25 unidades porcentuales a la de licitación.
- 2) Cuando concurren dos licitadores, la que sea inferior en más de 20 unidades porcentuales a la otra oferta.
- 3) Cuando concurren tres licitadores, las que sean inferiores en más de 10 unidades porcentuales a la media aritmética de las ofertas presentadas. No obstante, se excluirá para el cómputo de dicha media la oferta de cuantía más elevada cuando sea superior en más de 10 unidades porcentuales a dicha media. En cualquier caso, se considerará desproporcionada la baja superior en 25 unidades porcentuales respecto del precio base de licitación.
- 4) Cuando concurren cuatro o más licitadores, las que sean inferiores en más de 10 unidades porcentuales a la media aritmética de las ofertas presentadas. No obstante, si entre ellas existen ofertas que sean superiores a dicha media en más de 10 unidades porcentuales a dicha media, se procederá al cálculo de una nueva media sólo con las ofertas que no se encuentren en el supuesto indicado. En todo caso, si el número de las restantes ofertas es inferior a tres, la nueva media se calculará sobre las tres ofertas de menor cuantía.

A la vista de las ofertas presentadas, se concluye que ninguno de los licitadores presenta oferta anormalmente baja:

L	LICITACIÓN	2.440.463,88 €				OT
						2.097.929,87 €
LIC.	NOMBRE	OFERTA	BAJA (%)	BAJA (€)	Media 2	TEMERIDAD
01	ACSA	2.271.829,43 €	6,91%	168.634,45 €	2.271.829,43 €	NO
02	DORANJO-TALHER	2.368.958,30 €	2,93%	71.505,58 €	2.368.958,30 €	NO
03	FERROVIAL	2.257.528,71 €	7,50%	182.935,17 €	2.257.528,71 €	NO
04	SERANCO	2.349.820,00 €	3,71%	90.643,88 €	2.349.820,00 €	NO
05	VALORIZA	2.407.029,53 €	1,37%	33.434,35 €	2.407.029,53 €	NO
	Nº of.<Med + 10%	5		<b>MEDIA 1</b>	2.331.033,19 €	
	Oferta menor 1	2.257.528,71 €		<b>Med1 + 10%</b>	2.564.136,51 €	
	Oferta menor 2	2.271.829,43 €		<b>MEDIA 2</b>	2.331.033,19 €	
	Oferta menor 3	2.349.820,00 €		<b>Med2 - 10%</b>	2.097.929,87 €	
	<b>MEDIA 2</b>	2.293.059,38 €				
	<b>Med2 - 10%</b>	2.063.753,44 €				

#### **4. CRITERIOS EVALUABLES MEDIANTE FÓRMULAS**

##### **4.1. OFERTA ECONÓMICA (VC1)**

Las ofertas presentadas por los licitadores, así como la puntuación obtenida sin ponderar, se recogen en la tabla siguiente:

C1 - OFERTA ECONOMICA			
	LICITADOR	OFERTA	VC1i
01	ACSA, OBRAS E INFRAESTRUCTURAS S.A.U.	2.271.829,43 €	<b>90,15</b>
02	DORANJO S.L. - TALHER S.A.	2.368.958,30 €	<b>85,76</b>
03	FERROVIAL CONSTRUCCIÓN S.A.	2.257.528,71 €	<b>90,79</b>
04	SERANCO S.A.U.	2.349.820,00 €	<b>86,62</b>
05	VALORIZA SERVICIOS MEDIOAMBIENTALES S.A.	2.407.029,53 €	<b>51,94</b>
		2.097.929,87 €	<b>OT</b>
		2.331.033,19 €	<b>OM</b>
		2.385.748,54 €	<b>OR</b>
		2.440.463,88 €	<b>L</b>

#### 4.2. RESUMEN PUNTUACIÓN CRITERIOS EVALUABLES MEDIANTE FÓRMULAS

Quedan recogidos en la tabla siguiente, incluyendo la corrección de las puntuaciones absolutas conforme a los porcentajes de ponderación:

OBRAS DEL PROYECTO DE ORNAMENTACIÓN Y ADECUACIÓN PAISAJÍSTICA EN EL PARQUE LOBERA DE MELILLA							
VALORACIÓN CRITERIOS EVALUABLES MEDIANTE FÓRMULAS	PUNTUACIÓN MÁXIMA		1 - ACSA	2 - DORANJO - TAHER	3 - FERROVIAL CONSTRUCCI	4 - SERANCO	5 - VALORIZA SERVICIOS MEDIOAMB.
C1 - OFERTA ECONÓMICA	VC1	100,00	90,15	85,76	90,79	86,62	51,94
PUNTUACION TOTAL CRIT. EVALUABLES MEDIANTE FORMULAS (C)	V <sub>TOT</sub>	100,00	90,15	85,76	90,79	86,62	51,94
PUNTUACIÓN CRITERIOS MEDIANTE FORMULAS PONDERADA (V <sub>c</sub> )	%	60,00	54,09	51,46	54,47	51,97	31,16

#### 5. CRITERIOS EVALUABLES MEDIANTE JUICIOS DE VALOR

Quedaron recogidos en INFORME DE VALORACIÓN DE LA OFERTAS SEGÚN CRITERIOS EVALUABLES MEDIANTE JUICIOS DE VALOR CORRESPONDIENTES AL CONTRATO DENOMINADO OBRAS DEL PROYECTO DE ORNAMENTACIÓN Y ADECUACIÓN PAISAJÍSTICA EN EL PARQUE LOBERA DE MELILLA (expediente 240/2023/CMA), de fecha 10/06/2024, quedando resumidos en la tabla siguiente:

**OBRAS DEL PROYECTO DE ORNAMENTACIÓN Y ADECUACIÓN PAISAJÍSTICA EN EL PARQUE LOBERA DE MELILLA**

VALORACIÓN CRITERIOS EVALUABLES POR JUICIO DE VALOR	PUNTUACIÓN MÁXIMA		1 - ACSA	2 - DORANJO - TAHER	3 - FERROVIAL CONSTRUCCI	4 - SERANCO	5 - VALORIZA SERVICIOS MEDIOAMB.
V1 - MEMORIA CONSTRUCTIVA	VV1	35,00	24,50	19,25	35,00	24,50	19,25
V2 - PROGRAMACION DE LOS TRABAJOS	VV2	35,00	22,75	29,75	35,00	26,25	21,00
V3 - CARTAS DE COMPROMISO	VV3	30,00	15,00	30,00	30,00	21,16	11,25
PUNTUACION TOTAL CRITERIOS EVALUABLES JUICIOS VALOR (V)	V <sub>TOT</sub>	100,00	62,25	79,00	100,00	71,91	51,50
PUNTUACIÓN CRITERIOS POR JUICIOS DE VALOR PONDERADA (V <sub>v</sub> )	%	40,00	24,90	31,60	40,00	28,76	20,60

**6. RESUMEN TOTAL PUNTUACIÓN CONFORME A LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN INCLUIDOS EN EL AL APARTADO 20 DEL ANEXO I DEL PLIEGO DE CLÁUSULAS ADMINISTRATIVAS PARTICULARES**

La puntuación total queda desglosada y resumida en el cuadro siguiente:

**OBRAS DEL PROYECTO DE ORNAMENTACIÓN Y ADECUACIÓN PAISAJÍSTICA EN EL PARQUE LOBERA DE MELILLA**

VALORACIÓN CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN	PUNTUACIÓN MÁXIMA		1 - ACSA	2 - DORANJO - TAHER	3 - FERROVIAL CONSTRUCCI	4 - SERANCO	5 - VALORIZA SERVICIOS MEDIOAMB.
V - CRITERIOS EVALUABLES MEDIANTE JUICIOS DE VALOR	V	25,00	24,90	31,60	40,00	28,76	20,60
C - CRITERIOS EVALUABLES MEDIANTE FÓRMULAS	C	75,00	54,09	51,46	54,47	51,97	31,16
PUNTUACION TOTAL CRITERIOS ADJUDICACIÓN	TOT	100,00	78,99	83,06	94,47	80,73	51,77

A la vista de lo anterior, se concluye que la oferta que obtiene mayor puntuación conforme a los criterios establecidos en el apartado 21 del Anexo I del PCAP del contrato corresponde a la empresa **FERROVIAL CONSTRUCCIÓN S.A. (CIF: A-28019206)**, con una puntuación final de **94,47 puntos** y un oferta económica de **DOS MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS VEINTIOCHO EUROS CON SETENTA Y UN CÉNTIMOS DE EURO (2.257.528,71 €)**, impuestos incluidos; lo que supone una baja del 7,50% sobre el precio base de licitación.

**El ICCP del Gabinete de Proyectos**

Fdo. Javier Facenda Fernández

**El Director General de Infraestructuras y Recursos Hídricos**

Fdo. Luis Mayor Olea

El Ingeniero de Caminos  
Canales y Puertos

Director General de  
Infraestructuras y Recursos Hídricos

14 de junio de 2024  
C.S.V.:15250326533201003612

14 de junio de 2024  
C.S.V.:15250326533201003612